



FEDERACION ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA, 7, 4.º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227971 - FAX 976 212459

CIF - G50120211

BASES DEL CONCURSO DE CONTRATACION DE LA GESTION DEL REFUGIO DE PINETA

1.- Condiciones generales

La Federación Aragonesa de Montañismo desea contratar la gestión del Refugio de Pineta por un periodo de tres años.

La gestión integra: servicio a alojamiento, bar-cafetería y restauración todos los días del año, que deberán prestarse personalmente por los contratantes, y la puesta en práctica de un proyecto de gestión que se ha de presentar para este concurso.

La FAM fijará los precios máximos de alojamiento, bar-cafetería y restauración, si bien, en lo que respecta al servicio de comedor, se contemplará la existencia de servicios complementarios a los mínimos de precio superior.

El contratista deberá abonar a la FAM, exclusivamente, un porcentaje de las pernoctas que se determinará en el contrato, corriendo a su cargo los servicios principales mencionados y los complementarios de: limpieza, mantenimiento y aquellos que se determinen contractualmente.

2.- Requisitos de los aspirantes

La contratación se formalizará con las personas físicas que se seleccionen, con independencia de que, con posterioridad y a nivel interno, las mismas decidan constituirse societariamente, cuestión que no afectará al contrato formalizado.

3.- Documentación a presentar

Está dividida en cuatro sobres:

- **SOBRE 1: Currículum personal y profesional.**
- **SOBRE 2: Currículum montañero general y Currículum montañero específico de la zona donde se ubica el refugio.**
- **SOBRE 3: Proyecto de gestión del refugio.** En dicho proyecto ha de recogerse, como mínimo, la contestación al cuestionario adjunto.

Cuestionario mínimo a contestar por los aspirantes a guardas de refugio de la FAM

1. Proponer cómo crees que debe ser el horario de un refugio: comidas, limpieza de las instalaciones, silencio, cantina, etc.
2. Qué aspectos son los más importantes en la limpieza general de las instalaciones del refugio. Cómo y con qué frecuencia debe ser la limpieza de los baños del refugio.
3. ¿Qué tipo de conocimientos (montañeros, profesionales, etc.) crees que debe reunir el guarda de un refugio con las características de éste? Razónalo.
4. ¿Qué problemas crees que son los más frecuentes en el mantenimiento de refugio como este? ¿Cómo piensas que debe de actuarse en esos casos? Igualmente sobre los que aún siendo infrecuentes pueden ser muy importantes y qué medidas adoptarías al respecto.
5. ¿Qué problemas crees que son los más frecuentes en la gestión y administración de un refugio como este?
6. ¿Qué aspectos crees que hay que cuidar más y que son los más importantes en el entorno del refugio?
7. ¿Cómo debe ser el tratamiento de los residuos, sólidos y líquidos, que se generen en el refugio?
8. ¿Cuáles son los problemas que pueden generarse en la toma de agua y el posterior consumo de ésta en el refugio? ¿Quién debe controlar las condiciones higiénico-sanitarias de la misma?
9. Dentro de la propia gestión del refugio, y sabiendo que los refugios de la FAM cuentan con un aula polivalente, ¿qué actividades se te ocurre que se pueden potenciar y organizar desde la propia guardería del refugio para realizar en las instalaciones y su entorno?
10. ¿Cómo debería ser la dieta alimenticia de un montañero? Diseña un menú completo desde el viernes por la noche al domingo al mediodía. En dicho menú deberán aparecer los contenidos y cantidades de las cenas, desayunos y comidas, dividiendo esta última en dos tipos: una propia de los que comen en el refugio y otra tipo picnic para los que realizan excursión. Explica en función de qué criterios has elaborado estos menús tipo.
11. ¿Qué cuidados y precauciones hay que adoptar en la manipulación de alimentos?
12. ¿Qué material de socorro y rescate debe haber, a tu entender, en un refugio?
13. ¿Qué dotación crees que debe de tener el botiquín del refugio, pensando que lo vas a tener que utilizar sin ayuda médica?

14. En caso de que se produzca un accidente de montaña en las inmediaciones del refugio, ¿cómo actuarías? Da tu opinión sobre qué hay que hacer en caso de que el accidente haya sido grave o mortal, así como si los monitores o amigos del accidentado se encuentran en el refugio. ¿Cómo lo comunicarías?
15. De los refugios que conoces de Aragón, ¿cuál te gusta más por su ubicación? ¿y por su diseño? ¿y por su distribución interior? ¿y por su gestión? Razona cada respuesta.
16. ¿Qué piensas de la lista de precios de los refugios de la FAM con respecto a cantinas, comidas y ‘economato’?
17. ¿Y con respecto a la pernocta?
18. Si en el refugio se realizan actividades con niños y adolescentes, ¿se te ocurre alguna consideración respecto a cómo actuar con ellos? ¿Hay que adoptar alguna medida especial?
19. Has colaborado de modo altruista y benévolo (sin cobrar) con algún club o federación de montaña, u otra asociación, en actividades deportivas, culturales, de gestión y organización? En caso afirmativo, haz una pequeña reseña.
20. Por último, imagina que eres un montañero que ha pasado un fin de semana en un refugio de montaña. Dinos en 10 ó 12 líneas qué valoras como más importante a la hora de juzgar la calidad del servicio y la asistencia recibida.

4.- Puntuación.

La FAM puntuará las candidaturas presentadas de la siguiente forma:

- | | |
|---|-------------------|
| - Por el Proyecto de Gestión: | De 0 a 40 puntos. |
| - Por el Currículum Profesional y Personal: | De 0 a 25 puntos. |
| - Por el Currículum Montañero General y Específico: | De 0 a 10 puntos. |

Aquellas candidaturas que como resultado de la suma de estos tres apartados superen o igualen la cantidad de 40 puntos pasarán a realizar una entrevista personal, que se puntuará de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| - Por la Entrevista Personal: | De 0 a 25 puntos. |
|-------------------------------|-------------------|

Las candidaturas que habiendo pasado a la fase de la entrevista consigan la mayor puntuación como suma de los cuatro apartados serán los elegidos para gestionar el refugio.

5.- Consultas.

Para cualquier aclaración, cuestión o consulta los interesados pueden contactar con Sergio Rivas, Responsable de Refugios de la FAM, en los teléfonos 976227971 / 617495696, o en el correo electrónico refugios@fam.es

6.- Lugar y plazo de presentación de las solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en la Federación Aragonesa de Montañismo, sita en C/ Albareda nº 7, 4º, 4ª de Zaragoza, en horario de lunes a jueves de 19:00 a 21.00 horas. El plazo de presentación de la documentación finaliza el próximo día **12 de Junio de 2008**.